



AVISO ÚNICO

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE CALDAS
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
CONCURSO PÚBLICO CP – 001 DE 2025
RESOLUCIÓN DE APERTURA N° 206 DEL 24 DE ENERO DE 2025.

ÚNICO AVISO

La Secretaría de Movilidad del municipio de Caldas, desea seleccionar la(s) propuesta(s) más favorable para adjudicar por medio de concurso público el permiso para las zonas de operación de Centro – Cardalito; Centro – Sinifaná; Centro – La Miel Parte Alta; Centro – La Salada Parte Alta; y Centro – Santa Cruz, en la modalidad de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Mixto, bajo las siguientes características y condiciones técnicas del servicio:

CENTRO CARDALITO Y VICEVERSA

Clase Vehículo (CV): Escaleras
Numero Frecuencias (NF): 8
Distancia en Km: 37,2
Tiempo Recorrido: 120 minutos
Capacidad Transportadora (CT): Mi:2 -
Ma:3
Tarifa: \$ 4.350
Hora Inicio (HI): 6:30 am
Hora Final (HF): 5:00 pm

CENTRO LA SINIFANA Y VICEVERSA

Clase Vehículo (CV): Escalera
Numero Frecuencias (NF): 8
Distancia en Km: 35
Tiempo Recorrido: 110 minutos
Capacidad Transportadora (CT): Mi:1 -
Ma:2
Tarifa: \$ 4.050
Hora Inicio (HI): 6:30 am
Hora Final (HF): 5:00 pm

CENTRO LA MIEL PARTE ALTA Y VICEVERSA

Clase Vehículo (CV): Camperos
Numero Frecuencias (NF): 11
Distancia en Km: 6,08
Tiempo Recorrido: 30 minutos
Capacidad Transportadora (CT): Mi:1 -
Ma:2
Tarifa: \$ 2.850
Hora Inicio (HI): 7:00 am
Hora Final (HF): 6:00 pm

CENTRO LA SALADA PARTE ALTA Y VICEVERSA

Clase Vehículo (CV): Camperos
Numero Frecuencias (NF): 4
Distancia en Km: 17,6
Tiempo Recorrido: 60 minutos
Capacidad Transportadora (CT): Mi:1 -
Ma:2
Tarifa: \$ 4.050
Hora Inicio (HI): 5:00 am
Hora Final (HF): 5:00 pm

CENTRO SANTA CRUZ Y VICEVERSA

Clase Vehículo (CV): Camperos
Numero Frecuencias (NF): 13
Distancia en Km: 9,24
Tiempo Recorrido: 40 minutos
Capacidad Transportadora (CT): Mi:1 -
Ma:2
Tarifa: \$ 2.850
Hora Inicio (HI): 6:00 am



AVISO ÚNICO

Hora Final (HF): 9:00 pm

En el presente proceso de selección podrán participar personas jurídicas, correspondiendo éstas a empresas, formas asociativas de transporte y de economía solidaria, debidamente habilitadas o sociedades comerciales o formas asociativas de economía solidaria sin habilitar en cuyo objeto social se determine la explotación del transporte mixto, de nacionalidad Colombiana que tengan un capital pagado o patrimonio líquido igual o superior a doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 S.M.M.L.V.) a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a la presente publicación.

Las empresas podrán presentar sus propuestas dentro de los diez (10) siguientes a la presente publicación.

Los términos de referencia del presente concurso se podrán consultar todos los días hábiles a partir de la publicación y por el término de diez (10) días, en el despacho de la Secretaria de Movilidad del municipio de Caldas, entre las ocho horas (8:00) y las doce horas (12:00) y entre las catorce horas (14:00) y las diecisiete horas (17:00); se podrán retirar a partir de la fecha de publicación y hasta un (1) día hábil antes de su cierre en la Secretaria de Movilidad de la **ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA** ubicada en el Carrera 49 # 129 Sur 50 – Centro Administrativo Municipal – Parque Santander – Caldas – Antioquia, previa presentación de la solicitud por escrito del interesado y referenciando en número de licitación.

El presente proceso de selección se abrirá a las 08:00 horas del veinte (27) de febrero de 2025 y se cerrará el once 11 de marzo de 2025, a las 16:00 horas en la Secretaria de Movilidad de la **ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA**.

Las empresas podrán presentar sus propuestas, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación.